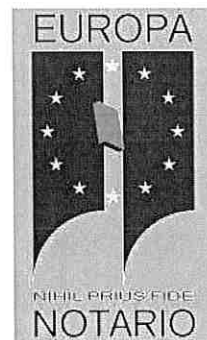


JOSE RAMÓN RECATALÁ MOLÉS
NOTARIO
C/ Trinidad Grund 33-35, bajo
29001 Málaga



EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, **José Ramón Recatalá Molés** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR: -----

I.- Los cónyuges DOÑA ENCARNACIÓN LEGIDOS GONZÁLEZ y DON JUAN ORTIZ BERNAL, con DD.NN.II. y NN.II.FF. números 05.098.442-D y 25.039.411-R, respectivamente, ha/n iniciado con número de Protocolo 989/2025, acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la/s finca/s de su propiedad que seguidamente se describe/n, conforme a lo dispuesto en los artº. 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, el/los cual/es ha/n declarado tener interés legítimo para ello:

URBANA: Finca número siete. Local número dos, situado en la planta baja del edificio construido en solar procedente del predio rústico llamado Lagar de Suárez o del Tejarejo, partido de Santa Catalina, de este término. Hoy según catastro Nuestra Señora de Tiscar, número 1.

CUOTA: UN ENTERO CINCUENTA Y SEIS CENTESIMAS POR CIENTO.

INSCRIPCION: INSCRIPCION: Registro de la propiedad de MALAGA Nº 6, libro 1312, tomo 1312, folio 151, finca 17726-A inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 0761203UF7606S0007JB.

II.- Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta, genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado, que

podiera tener algún derecho sobre la finca, y especialmente a la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Calle Nuestra Señora de Tiscar, 3, PROMOCIONES CALIMA, S.L.** como titular/es registral/es y/o catastral/es, y al **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA** como Ayuntamiento donde radica la finca, para que haga/n las alegaciones oportunas dentro **del plazo de un mes** siguiente al de la publicación de este Edicto, para exponer y justificar sus derechos en mi despacho Notarial sito en la calle Trinidad Grund, 33-35, bajo, sito en Málaga. -----

También para que se de/n por notificado/s el/los anterior/es titular/es registral/es y catastral/es en caso de resultar infructuosa la notificación por correo.

Málaga, a 14 de Febrero de 2.025. -----

EL NOTARIO



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.